



PERÚ

PLAN DE **GOBIERNO** 2027-2030

*¡Juntos construimos
el futuro que merecemos!*



TRABAJAMOS
POR NUESTRA
GENTE



IMPULSAMOS EL
DESARROLLO
LOCAL



GESTIÓN
HONESTA Y
TRANSPARENTE



UN DISTRITO
SOSTENIBLE Y
PRÓSPERO

1. PRESENTACIÓN

El Partido político Podemos Perú pone a consideración de la ciudadanía de la provincia de Huaral su Plan de Gobierno para el periodo 2026 – 2030.

Este instrumento de gestión se elaboró considerando las aspiraciones del Foro del Acuerdo Nacional, los compromisos asumidos por el Perú y 149 países para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030, el diálogo con las organizaciones comunales y, responde a nuestras expectativas de progreso a “Ihuari,” un distrito con 8 comunidades Campesinas ordenados, seguros y con desarrollo sostenible, donde se respeten los derechos de todos, con oportunidades para todos y sin discriminación de ninguna clase.

Es un documento que desea contribuir al intercambio de ideas y está abierto a recibir aportes para su enriquecimiento continuo.

Ese es el sentido de nuestra propuesta política. Gobernamos contigo.

2. PRINCIPIOS Y VALORES

PODEMOS PERÚ es un partido político de reestructuración nacional que tiene la visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales, tales como:

Honestidad	Respeto
Solidaridad	Igualdad
Trabajo	Fe
Participación	Servicio
Responsabilidad	Compromiso
Libertad	Integración
Justicia	Reconciliación

Los principios que nos guían:

1. Derecho a la vida.
2. Derecho a la libertad.
3. Derecho a la propiedad.
4. Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar.

Nuestras doce líneas de acción inmediata:

1. **PODEMOS** defenderá la vida y la dignidad humana desde su concepción.
2. **PODEMOS** luchará frontalmente contra la corrupción en todos sus ámbitos.
3. **PODEMOS** elevará la calidad educativa con desarrollo humano basado en valores éticos y morales.
4. **PODEMOS** conservará nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorará la calidad de vida de las personas.
5. **PODEMOS** descentralizará el Estado, potenciará el desarrollo económico local y la competitividad de cada región del país.
6. **PODEMOS** protegerá la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.
7. **PODEMOS** combatirá la inseguridad, el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia de forma categórica.
8. **PODEMOS** desarrollará la economía libre y garantizará el desarrollo económico y social de los compatriotas.
9. **PODEMOS** impulsará la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional y las exportaciones en general.
10. **PODEMOS** garantizará la democracia en el marco de una adecuada libertad de expresión.
11. **PODEMOS** impulsará el gobierno electrónico y el gobierno abierto, dentro de la modernización del Estado.
12. **PODEMOS** considerará a la institución familiar como célula básica fundamental de la sociedad protegiéndola y promoviendo su fortalecimiento.

3. VISIÓN COMPARTIDA DEL PERÚ AL 2050 – CEPLAN

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

1	LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades
2	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático
3	DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica.
		Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.
4	SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República

5	ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS	El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.
---	---	---

4. ORIENTADOS POR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de desarrollo sostenible al 2030, suscrito el año 2015 por líderes de 150 países, constituye para los estadistas el Plan maestro para conseguir un futuro sostenible que beneficie a todos los habitantes de la provincia.

Los objetivos que guiarán nuestro gobierno municipal son:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5. PLAN DE GOBIERNO

5.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

5.1.1 Visión

“Nuestro distrito de Ihuari es productivo, tiene un desarrollo ecoproductividad agropecuaria, con un turismo eficiente. Tiene una economía dinámica y diversificada, con educación y salud de calidad.

Ihuari es un distrito democrático, moderno, participativo, de liderazgo descentralizado sostenible, con una población orgullosa de su identidad y sus orígenes, donde existe la unidad de todos, y estamos abiertos al progreso.”

5.1.2 Misión

Facilitar las iniciativas de la población y de las empresas para generar un proceso concertado de desarrollo sostenible que beneficie y brinde mayor calidad de vida y bienestar a sus habitantes.

ANEXO 3

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA

I. FINALIDAD

El Plan de Gobierno Municipal 2026 - 2030, es un instrumento de acción política, económica y social materializado en un documento, que establece el conjunto de objetivos a alcanzarse por el gobierno local en un determinado plazo y los medios que le servirán para lograr las metas. Describe los lineamientos que la municipalidad llevará a cabo para avanzar en la atención de las necesidades y solución de las demandas de la población.

El Partido político Podemos Perú pone a consideración de la ciudadanía del distrito de Ihuari su Plan de Gobierno periodo 2026 – 2030. Este instrumento de gestión se elaboró considerando las aspiraciones del Foro del Acuerdo Nacional, los compromisos asumidos por el Perú y 149 países para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030, el diálogo con las organizaciones vecinales y, responde a nuestras expectativas de que:

"EL DISTRITO DE IHUARI ES PRODUCTIVO, TIENE UNA DESARROLLADA

ECOPRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, CON UN TURISMO EFICIENTE, UNA ECONOMÍA LOCAL DINÁMICA Y DIVERSIFICADA, CON EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD.

IHUARI ES UN DISTRITO DEMOCRÁTICO, MODERNO Y PARTICIPATIVO, CON UNA POBLACIÓN ORGULLOSA DE SU IDENTIDAD Y SUS ORÍGENES; DONDE EXISTE LA UNIDAD DE TODOS, CON UNA CONVIVENCIA SOLIDARIA DE TRABAJO Y PROGRESO”.

Es un documento que desea contribuir al intercambio de ideas y está abierto a recibir aportes para su enriquecimiento continuo.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Nuestra organización política PARTIDO PODEMOS PERÚ está comprometida a cumplir y ejecutar los planes y programas de acuerdo con nuestro Plan de Gobierno Local. Para lo cual cumpliremos con las pautas y lineamientos y metas con visión de desarrollo en concordancia al Plan Bicentenario 2050.

Trabajar por el bienestar y desarrollo de los pueblos, teniendo como rol principal contribuir a su progreso, para dicho fin debe contar con la participación de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Con instituciones sociales y organizaciones de base debidamente organizada y su participación activa, la Municipalidad Distrital impulsará acciones y actividades que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población mediante la ejecución de programas y proyectos de impacto, todo ello se fortalecerá con el apoyo del Gobierno Local Provincial, Regional y Nacional.

Entre las prioridades que debe afrontar la gestión de la Municipalidad Distrital de Ihuari es luchar contra los problemas y carencias de servicios básicos, lograr y/o cumplir con los objetivos de desarrollo descentralizado sostenible.

Asimismo, luchar contra la corrupción, promover y fomentar las actividades productivas y económicas, y otros aspectos, que permitan un desarrollo sostenible del distrito, incidiendo en acciones de proyección social. Trabajar por el bienestar y desarrollo de los pueblos, teniendo como rol principal contribuir a su progreso, para dicho fin debe contar con la participación de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Impulsar el uso de tecnologías modernas para el incremento y mejora de calidad de productos, así como brindar un buen servicio turístico a los visitantes y turistas nacionales e internacionales, generando mayores recursos a los agricultores agropecuarios y la dinámica económica en la zona. Implementar programas de prevención ante fenómenos naturales. Transparentar la gestión pública.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PODEMOS PERÚ es un partido político de reestructuración nacional que tiene la visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales, tales como:

Honestidad	Respeto
Solidaridad	Igualdad
Trabajo	Fe
Participación	Servicio
Responsabilidad	Compromiso
Libertad	Integración
Justicia	Reconciliación

Los principios que nos guían:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad.
- Derecho a la propiedad.
- Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar.

Nuestras doce líneas de acción inmediata:

1. **PODEMOS** defenderá la vida y la dignidad humana desde su concepción.
2. **PODEMOS** luchará frontalmente contra la corrupción en todos sus ámbitos.
3. **PODEMOS** elevará la calidad educativa con desarrollo humano basado en valores éticos y morales.
4. **PODEMOS** conservará nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorará la calidad de vida de las personas.
5. **PODEMOS** descentralizará el Estado, potenciará el desarrollo económico local y la competitividad de cada región del país.
6. **PODEMOS** protegerá la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.
7. **PODEMOS** combatirá la inseguridad, el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia de forma categórica.

8. **PODEMOS** desarrollará la economía libre y garantizará el desarrollo económico y social de los compatriotas.
9. **PODEMOS** impulsará la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional y las exportaciones en general.
10. **PODEMOS** garantizará la democracia en el marco de una adecuada libertad de expresión.
11. **PODEMOS** impulsará el gobierno electrónico y el gobierno abierto, dentro de la modernización del Estado.
12. **PODEMOS** considerará a la institución familiar como célula básica fundamental de la sociedad protegiéndola y promoviendo su fortalecimiento.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Visión

"EL DISTRITO DE IHUARI ES PRODUCTIVO, TIENE UNA DESARROLLADA ECOPRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, CON UN TURISMO EFICIENTE, UNA ECONOMÍA LOCAL DINÁMICA Y DIVERSIFICADA, CON EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD.

IHUARI ES UN DISTRITO DEMOCRÁTICO, MODERNO Y PARTICIPATIVO, CON UNA POBLACIÓN ORGULLOSA DE SU IDENTIDAD Y SUS ORÍGENES; DONDE EXISTE LA UNIDAD DE TODOS, CON UNA CONVIVENCIA SOLIDARIA DE TRABAJO Y PROGRESO".

Misión

“Facilitar las iniciativas de la población, de las organizaciones comunales, sociales y del sector privado para generar un proceso concertado de desarrollo descentralizado y sustentable que beneficie y brinde mayor calidad de vida y bienestar a sus habitantes”.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Creciente pobreza y extrema pobreza rural andina, en el contexto pandémico, recesión económica e inflación.	Contribuir y operativizar como gestión local para acabar con la pobreza.	• Porcentaje de pobladores apoyados con empleo e ingresos. • Número de personas que reciben apoyo en alimentación	• Fortalecer proyectos y programas generadores de empleo y orientados a la población rural juvenil principalmente. • Ejecutar proyecto de equipamientos y asistencia al adulto mayor de zonas rurales.
Deficiente alimentación y desnutrición de la población que vive en las zonas rurales.	Contribuir a reducir la desnutrición y optimizar una alimentación sana.	• Porcentaje personas beneficiarias recibir apoyo en la alimentación sana • Número comedores populares reactivados fortalecidos.	□ Proyecto de mejoramiento de comedores populares que favorezca a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.
Limitada formación educativa en los niveles de primaria y secundaria que establece	Lograr garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.	• Número de estudiantes de zonas rurales que ingresaron a la universidad. • Porcentaje de personas que cuentan con formación técnica.	• Creación del Instituto Tecnológico Agropecuario con especialidad en: Agronomía, Zootecnia y Negociación Internacional.

desventajas y produce un deficiente aprendizaje en la educación básica regular en el distrito.		FORMACIÓN TÉCNICA ☐ Porcentaje de eventos deportivos y recreativos en el distrito.	- Proyecto de implementación de bibliotecas virtuales en las Instituciones educativas del distrito. - Proyecto de implementación de complejos deportivos en sectores del distrito.
--	--	---	---

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Metas (2023-2026)
Deficiente productividad local, con precario desarrollo técnico y financiero en la actividad agropecuaria.	Desarrollar la economía local, mejorando la competitividad y la inclusión.	- Número de parcelas productivas. - Porcentaje de emprendimientos productivos con innovación.	- Proyectos para mejorar la competitividad de los sectores agropecuarios en el distrito. - Fortalecimiento de la asociatividad de la palta Hass, chirimoya y otros y de proveedores de servicios.
Limitado desarrollo del turismo local.	Contribuir al turismo sostenible con puesto en el valor de los recursos turísticos.	- Porcentaje de recursos turísticos en el distrito. - Número de alojamientos rurales y de servicios de restaurantes.	- Emprendimientos locales en turismo cuentan con apoyo de la municipalidad. - Proyecto de puesta en valor de los recursos turísticos del distrito.

Deficiente desarrollo de la pequeña agricultora familiar, con baja asistencia técnica y contexto inflacionario y recesivo de la economía.	Promover una agricultura sostenible de favorable autoconsumo familiar y que dinamiza la economía local.	Porcentaje de ferias agropecuarias que incentivan la producción y el buen precio de los productos.	• Proyectos de mejoramientos de vías de acceso para adecuada comercialización de productos locales. • Proyecto turístico-productivo de ferias agropecuarias locales. • Proyecto de adquisición de maquinarias: Cisterna, compresora y moto niveladora.
---	---	--	--

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2026 – 2030)
Humedales, ríos y lagunas contaminados con pérdida de biodiversidad y riesgos a la salud pública.	Conservar y utilizar sosteniblemente los ríos, lagunas y la biodiversidad.	• % de área degradada de ríos y lagunas que han sido recuperadas. • % de biodiversidad recuperada. • Número de infracciones sancionadas.	• Ejecución de Plan de Descontaminación de Lagunas y ríos. • Impulsar nuevas actividades económicas que contribuyan con la conservación de lagunas y ríos: acuicultura y piscicultura.

la por			• Liderar el proyecto de micro relleno sanitario rural y de capacitación para la conservación del medio ambiente en área rural. • Control y fiscalización para la reducción de la contaminación del agua • Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y del servicio de alcantarillado • Habilitar una PTAR cuyas aguas residuales tratadas se aprovechen en el riego de áreas verdes • Proyecto de vivero productivo municipal: paltas, árboles y plantas ornamentales
Incremento de contaminación ambiental inadecuado manejo del agua	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible	• % de población que padece IRAs □ % de población que padece EDAs • % de aguas residuales tratadas que son aprovechadas en el riego de áreas verdes.	
Incremento de gases de efecto invernadero generados por actividades agrícolas, agropecuarias y vehículos que usan combustibles fósiles	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	• % de reducción de GEI en transporte □ % de reducción de GEI • Número de árboles plantados.	• Monitoreo y control de emisiones en sectores de transporte, industria. • Forestación y habilitación de cinturones verdes en
agravando el cambio climático.			el área urbana y rural. □ Proyecto de elaboración de compostaje y humus agrícola.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2026 – 2030)
-----------------------	----------------------	-------------	---------------------

Poca participación de la ciudadanía en los asuntos de gestión Municipal	Gobierno democrático y participativo	• Número de instituciones que participan en el Consejo de Coordinación Local • Número de reuniones con juntas vecinales • Número de Instituciones integrantes del Foro de organizaciones • Número de aplicativos virtuales funcionando	• Liderar el proyecto de constitución del acuerdo de gobernanza social, institucional "Un buen gobierno municipal" • Fortalecimiento del Consejo de Coordinación local y del presupuesto participativo • Reuniones permanentes con las Juntas vecinales para evaluar avances de obras y mejoras en los servicios • Organizar con líderes locales el Foro de Organizaciones Sociales para establecer acuerdos de Gobierno
Deficientes y precarios servicios municipales	Servicios públicos municipales ecoeficientes y de calidad	• Número de Servicios ordenados • Cantidad de residuos sólidos dispuestos adecuadamente □ Área de parques mejoradas • Número de árboles sembrados • Número de servicios virtuales habilitados	• Ordenamiento de la ciudad • Mejorar el servicio de limpieza pública • Implementar el Programa de reciclaje • Habilitar una planta de valorización de residuos orgánicos • Mejorar los parques y habilitar los cinturones verdes
			□ Mejorar los servicios de atención al vecino y habilitación de servicios virtuales municipales (licencias, permisos, pagos, etc.)

Creciente inseguridad ciudadana que afecta a los residentes y a los turistas. Incremento de robos, hurto, abigeato y violencia familiar.	de e Desarrollo sociedades justas, pacíficas inclusivas	• Reducción de robos, hurtos, abigeato • Reducción de casos de violencia familiar	• Proyecto de creación del Puesto de Auxilio Rápido de la Policía Nacional del Perú en el distrito. • Implementación del Programa pueblos Seguros. • Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana con equipamientos adecuados y apoyo a las rondas campesinas. • Trabajo mejorado con la Policía Nacional del Perú
--	---	--	--

VI. MECANISMOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Un mecanismo de rendición de cuentas es el proceso mediante el cual los servidores públicos o administradores informan, explican y justifican ante la ciudadanía el manejo de los recursos y los resultados de su gestión, fomentando la transparencia, el control social y la confianza pública. Para una gestión transparente y participativa, se utilizan diversos mecanismos clasificados en tres componentes fundamentales:

1. Elementos clave de la rendición de cuentas

Información: Divulgación pública y accesible sobre decisiones, planes y avances.

Diálogo: Espacios de interacción donde las autoridades explican su gestión y responden a las preguntas y cuestionamientos de la población.

Responsabilidad: Seguimiento a los resultados, cumplimiento de metas y compromisos de mejora.

2. Principales Mecanismos Implementados

Audiencias Públicas: Reuniones presenciales o virtuales donde las autoridades presentan sus informes de gestión anuales o semestrales.

Portales de Transparencia Estándar: Sitios web institucionales donde se publica de forma obligatoria información sobre presupuestos, contrataciones, personal y obras.

Presupuesto Participativo: Mecanismo donde la sociedad civil interviene en la asignación y priorización de los recursos públicos.

Plataformas de Control: Registro digital y obligatorio de informes de gestión ante entidades fiscalizadoras (como la Contraloría General de la República en Perú).

Sistemas de Denuncias y Acceso a la Información: Canales que permiten a los ciudadanos solicitar datos específicos (transparencia pasiva) o reportar irregularidades.

3. Fases del Proceso

Un proceso estructurado para llevar a cabo la rendición de cuentas consta de varias etapas: aprestamiento (planificación), preparación del informe, ejecución (audiencia y diálogo con la ciudadanía), y seguimiento o evaluación de los compromisos adquiridos.